

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Guayaquil, abril 03 del 2019

De conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 90-173-006 por la Superintendencia de Compañías el 5 de mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial 445 del 28 mayo de 1990, cúplome poner a consideración el Informe del Gerente General por la Gestión desarrollada por la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la compañía.

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuesto para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionista de la Compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que amerite ser comentados y revelados en el presente informe.
3. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la compañía en el presente ejercicio fiscal tuvo una utilidad de USD \$ 185,10 antes de participación laboral e impuesto a la renta.
4. Se recomienda a la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Esto es lo fundamental que tengo que informar señores accionistas, considerando que los Estados Financieros han sido revisados y aprobados por ustedes, me suscribo.

Atentamente,



Bajaña Campos Olga Maria
COMPAÑÍA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A. TAXDIVICOM
Gerente General